CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1460/2016

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 - SERVICIO DE AGASAJO - ID Nº 310.280

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1460/2016 de fecha 18 de agosto de 2016 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Licitación Por Concurso de Ofertas de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas N° 33/2016, de fecha 22 de setiembre de 2016, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2016.

Establecido el plazo de prórroga, según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2016 de fecha 5 de octubre de 2016, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 **"SERVICIO DE AGASAJO - ID Nº 310.280**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	OFERENTE	PRECIO TOTAL UNITARIO G. - (IVA INCLUIDO)
1	ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.	2.432.810.-
2	LAKMI S.R.L.	2.687.500.-

Las observaciones realizadas por parte de los representantes oferentes presentes en el Acto de Apertura son las siguientes:

- El representante de la empresa **LAKMI S.A.** deja constancia que la Empresa **ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.** presenta el Certificado de Origen "en Trámite", y que el Certificado de Cumplimiento Tributario presentado se encuentra vencido.

Estas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe de Evaluación.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es **POR EL TOTAL**, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios ofertados, con una vigencia de 12 (doce) meses a partir de la suscripción del contrato.

II. ANALISIS DE LA OFERTA

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Sección VII – Anexos, de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal, y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1421482.

  En relación a lo observado en el Acta de Apertura: *El representante de la empresa **LAKMI S.A.** deja constancia que la Empresa **ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.** presenta el Certificado de Origen "en Trámite", y que el Certificado de Cumplimiento Tributario presentado se encuentra vencido.* Según lo solicitado en el Anexo del Pliego de Bases y

LORENA KIRMSER G. Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C. CONATEL

Arq. CARMEN GOENAGA Encargada Interina División Servicio Generales CONATEL

Abog. Dunia Brizuela Alvarenga Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción CONATEL

Marie Paez División Servicios Generales

Condiciones, se solicita cuanto sigue **Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.** EL oferente presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario vencido, pero presenta la declaración de IVA al día. Por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.

En relación al Certificado de Origen se constata que dicho documento se encuentra en trámite; este documento no es de carácter sustancial y según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la no presentación no será causal de descalificación.

- **LAKMI S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1421665.

  De las documentaciones de carácter formal a través de NOTA GOC de fecha 11 de octubre de 2016, fueron solicitadas cuanto sigue:

  - Copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances Generales de los años 2014 y 2015, conforme al formato a la Resolución Nº 49/14 de la SET; acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación ante SET. En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO34) establece: ***La Convocante a través del Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.***

  En tal sentido, el oferente según lo mencionado más arriba, presenta Copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances Generales de los años 2014 y 2015, presentando el Balance del ejercicio fiscal 2015, no acorde al formato establecido según Resolución Nº 49/2014 de la SET. Además, no presenta los formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación ante la SET, los cuales fueron solicitados a fin de respaldar sus Balances Generales, que físicamente, el Comité de Evaluación entiende que se encuentran escaneados. Por tanto **NO CUMPLE** con lo solicitado.

  - Contratos y facturaciones de servicios de agasajos del año 2013. Presenta facturaciones año 2013, en relación al Contrato Nº 512/2012 suscripto con el Instituto de Previsión Social (IPS) durante el ejercicio fiscal 2012.

  - Copia autenticada por Escribanía Pública del Balance General del año 2013. **CUMPLE**

  - Copia de documentos respaldatarios autenticado por Escribanía Pública que acredite la propiedad de los vehículos refrigerados a favor de la Firma LAKMI S.A. **CUMPLE**

  - **Capacidad Operativa:** Listado y descripción de equipos y herramientas disponibles para la provisión del servicio. Presenta listado mínimo de equipos y herramientas, no acorde a la dimensión del servicio solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

La Empresa LAKMI S.A. presenta como representante legal al Sr. Miguel Ángel Mereles Paredes, el cual es el firmante de la oferta presentada para el llamado de referencia.

En ese contexto, la Nota de fecha 12 de octubre de 2016, por la cual se arrimaron las documentaciones formales solicitadas, ha sido firmada **P/A (Por Autorización),** sin contar con aclaración de la firma respectiva, ni documentación alguna que avale la representación legal del firmante. Por lo que este Comité entiende que, el firmante en la mencionada Nota, no es fiel reflejo del **Poder obrante en la Constancia SIPE Nº 1421675**, el cual entre otras cosas autoriza al Sr. Miguel Ángel Mereles Paredes a ejercer la representación legal de la firma.

Por todo lo expuesto, se rechaza la oferta presentada por la Empresa LAKMI S.A.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Arq. CARMEN [illegible]
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Pac[illegible]
División Servicios Generales
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Domitila Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

De la oferta que califica, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- **ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L**: Presenta la oferta más baja por un Precio total unitario G 2.432.810.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos diez) IVA Incluido.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se adjunta.
El Oferente **ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L**, cumple los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2016, según CDP Nº 113/2016, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "SERVICIO DE AGASAJOS" – ID Nº 310.280,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 **"SERVICIO DE AGASAJOS" - ID Nº 310.280,** a la Empresa **ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L. con RUC 80022202-4,** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, por un monto mínimo de G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA Incluido y un monto máximo de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) IVA Incluido, con un precio total unitario de G. 2.432.810.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos diez) IVA Incluido, con una vigencia de 12 (doce) meses, siendo el monto a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2016 es de G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones), según CDP Nº 113/2016, quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Abog. Domitila Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Arq. CARMEN GUERRERO
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Prorroga Nº 33/2016, Acta de Apertura de Ofertas Nº 39/2016, CDP N° 113/2016, y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1460/2016.

Atentamente,

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la GOC

Abog. Domitila Brizuela
Representante Asesoría Legal

Arq. Carmen Guerrero
Representante de GAF

Sra. Marie Páez
Representante de GAF

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1460/2016
LCO Nº 01/2016 - "SERVICIO DE AGASAJO" - ID Nº 310.280
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos	ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.	LAKMI S.A.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos legales - OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(*)		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
D)	**Documentos legales - OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS**		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO**	NO APLICA	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**		
	Muestras de los bocaditos presentados por los oferentes (empanaditas, sandwichitos, milanesitas, croquetitas, tartitas, fugazza y bombitas); a fin de determinar si cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y según lo presentado en la oferta, de conformidad a la Clausula 33 de la IAO	NO APLICA	NO APLICA
	Si se acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del oferente en el ramo objeto del presente llamado	CUMPLE	CUMPLE
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		
	Documentos que acrediten experiencia en la prestación de servicios de Agasajos, con antigüedad mínima de 3 (tres) años (2013-2014-2015) para lo cual podrá ser demostrado a través de documentos de constitución de la empresa u otros que la habiliten para trabajar en rubro de esta licitación	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento de los años requeridos	CUMPLE	No presenta acorde al formato establecido
	Si acredita facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales de servicios de agasajos en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015), como mínimo uno por año. Se tendrá en cuenta el promedio de los 3 (tres) años.	CUMPLE	Presenta facturaciones año 2013, en relación al Contrato Nº 512/2012 suscripto con (IPS) durante el ejercicio fiscal 2012
	Registro de establecimiento de alimentos otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAM	CUMPLE	CUMPLE
I)	**I) Cualquier otro documento adicional requerido.**		
	Copia de Matrícula del Comerciante Empresas Unipersonales	NO APLICA	NO APLICA
	Copia de Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario Nº 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario Nº 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubieran)	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de origen emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2 de la Ley Nº 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	PRESENTA EN TRÁMITE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1421482**	**1421675**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN GUERRERO
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Abog. Domitila Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1460/2016
LCO Nº 01/2016 - "SERVICIO DE AGASAJO" - ID N° 310.280
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.
Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA Incluido)
		SERVICIO DE CATERING				
1	90101603-027	Provisión de Asado (por persona a partir de 600 gramos)	Unidad	1	Unidad	69.000
2	90101603-032	Provisión de embutido (por persona a partir de 150 gramos)	Unidad	1	Unidad	24.000
3	90101603-026	Provisión de ensaladas (por persona a partir de 150 gramos).	Unidad	1	Unidad	17.000
4	90101603-005	Servicio de festival de pastas (por persona a partir de 600 gramos)	Unidad	1	Unidad	43.000
5	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente (por persona a partir de 600 gramos)	Unidad	1	Unidad	84.000
6	90101603-016	Provisión de Hielo en cubo (2.8 a 3 kilogramos)	Unidad	1	bolsa	11.000
7	90101603-016	Provisión de Hielo en Cubo (20 kilogramos)	Unidad	1	bolsa	31.000
		PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS, DULCES, TORTAS, Y CHIPITAS				
8	90101603-003	Provisión de bocaditos salados (paquete de 100 unidades)	Unidad	1	Paquete	240.000
9	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces (por kilo)	kilo	1	Unidad	70.000
10	90101603-011	Provisión de postres (por persona a partir de 200 gramos)	Unidad	1	Unidad	18.000
11	90101603-007	Provisión de Torta (por kilo)	kilo	1	unidad	65.000
12	90101603-028	Provisión de chipas (paquete de 1 kilo)	Unidad	1	Unidad	46.000
		PROVISIÓN DE BEBIDAS				
13	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa de 350 ml en envase de vidrio	Unidad	1	Unidad	6.000
14	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa de 500 ml en envase de plástico.	Unidad	1	Unidad	7.000
15	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa light de 500 ml en envase de plástico,	Unidad	1	Unidad	7.000
16	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa de 2 litros y ¼ descartables.	Unidad	1	Unidad	13.000
17	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas; botellas de agua sin gas 500 ml	Unidad	1	Unidad	4.500
18	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas; botellas de agua sin gas 500 ml	Unidad	1	Unidad	4.500
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche (termo de 1 litro)	Unidad	1	Unidad	22.000
20	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche (termo de 1 litro)	Unidad	1	Unidad	19.000
21	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Agua tónica 500 ml en envase de plástico,	Unidad	1	Unidad	6.600
22	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Jugo natural de Frutas (por litro)	Unidad	1	Unidad	21.000
		SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS				
23	90151802-019	Servicio de Mozo (jornada de 6 horas)	Unidad	1	Evento	122.600
24	90151802-044	Servicio de Asador (jornada de 6 horas)	Unidad	1	Evento	43.167
25	90151802-062	Servicio de Cantinero (jornada de 6 horas)	Unidad	1	Evento	23.334
26	90151802-031	Servicio de retirada	Unidad	1	Evento	7.000
27	90151802-048	Provisión de centro de mesa; con flores variadas a elección con caída y sin caída (opcional moños o	Unidad	1	Evento	81.000
28	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje p/ evento (servicio 6 horas)	Unidad	1	Evento	24.034

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN GUERRERO
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Abog. Jennifer Arzuaga Valenzuela
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLERÍA Y OTROS						
29	90151802-020	Provisión de tablón con mantel y cubre mantel	Unidad	1	Evento	70.000
30	90151802-021	Provisión de mesa de 1.40 m con mantel y cubre mantel	Unidad	1	Evento	60.000
31	90151802-006	Provisión de silla plásticas resistentes	Unidad	1	Evento	1.800
32	90151802-006	Provisión de silla tapizadas con forro	Unidad	1	Evento	5.400
33	90151802-015	Provisión de cubiertos: Platos para mesa	Unidad	1	Evento	2.800
34	90151802-015	Provisión de cubiertos: Platos para postre y pan	Unidad	1	Evento	2.800
35	90151802-010	Provisión de cubiertos: Cuchillos y Tenedores de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	1	Evento	4.000
36	90151802-003	Provisión de Cubiertos: Juego de cubiertos para trinchar	Unidad	1	Evento	4.800
37	90151802-010	Provisión de cubiertos: Cucharitas y tenedores para postre de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	3.200
38	90151802-025	Provisión de cubiertos: Saleros	Unidad	1	Evento	3.200
39	90151802-011	Provisión de vasos: Vasos de vidrios	Unidad	1	Evento	2.500
40	90151802-012	Provisión de copas para agua	Unidad	1	Evento	2.500
41	90151802-012	Provisión de copas para bebidas varias	Unidad	1	Evento	2.500
42	90151802-004	Provisión de servilletas de tela	Unidad	1	Evento	2.000
43	90151802-023	Provisión de tachos	Unidad	1	Evento	7.600
44	90151802-018	Provisión de champañeras o hieleras	Unidad	1	Evento	7.600
45	90151802-007	Provisión de Bandejas y fuentes	Unidad	1	Evento	5.000
46	90151802-024	Provisión de parrillas para mesa	Unidad	1	Evento	6.500
47	90151802-004	Provisión de Servilletas de papel (Paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Paquete	7.500
48	90151802-002	Provisión de Toldos (6 metros x 6 metros)	Unidad	1	Evento	259.875
CORONA DE FLORES PARA CONDOLENCIAS						
49	90151802-048	Provisión de arreglos florales para condolencias (Tipo 1)	Unidad	1	Evento	276.500
50	90151802-048	Provisión de arreglos florales para condolencias (Tipo 2)	Unidad	1	Evento	385.000
51	90151802-048	Provisión de arreglos florales para centros de mesa (Tipo 3)	Unidad	1	Evento	180.000
					Precio Total Gs. (IVA Incluido)	**2.432.810**

MONTO MINIMO:	**250.000.000.- Gs.**
MONTO MAXIMO:	**500.000.000.- Gs.**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN GUERRERO
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Abog. Denilda Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1460/2016
LCO Nº 01/2016 - "SERVICIO DE AGASAJO" - ID Nº 310.280
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.

RUC: 80022202-4

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA Icluido)
		SERVICIO DE CATERING				
1	90101603-027	Provisión de Asado (por persona a partir de 600 gramos)	Unidad	1	Unidad	69.000
2	90101603-032	Provisión de embutido (por persona a partir de 150 gramos)	Unidad	1	Unidad	24.000
3	90101603-026	Provisión de ensaladas (por persona a partir de 150 gramos).	Unidad	1	Unidad	17.000
4	90101603-005	Servicio de festival de pastas (por persona a partir de 600 gramos)	Unidad	1	Unidad	43.000
5	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente (por persona a partir de 600 gramos)	Unidad	1	Unidad	84.000
6	90101603-016	Provisión de Hielo en cubo (2.8 a 3 kilogramos)	Unidad	1	bolsa	11.000
7	90101603-016	Provisión de Hielo en Cubo (20 kilogramos)	Unidad	1	bolsa	31.000
		PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS, DULCES, TORTAS, Y CHIPITAS				
8	90101603-003	Provisión de bocaditos salados (paquete de 100 unidades)	Unidad	1	Paquete	240.000
9	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces (por kilo)	kilo	1	Unidad	70.000
10	90101603-011	Provisión de postres (por persona a partir de 200 gramos)	Unidad	1	Unidad	18.000
11	90101603-007	Provisión de Torta (por kilo)	kilo	1	unidad	65.000
12	90101603-028	Provisión de chipas (paquete de 1 kilo)	Unidad	1	Unidad	46.000
		PROVISIÓN DE BEBIDAS				
13	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa de 350 ml en envase de vidrio	Unidad	1	Unidad	6.000
14	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa de 500 ml en envase de plástico.	Unidad	1	Unidad	7.000
15	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa light de 500 ml en envase de plástico,	Unidad	1	Unidad	7.000
16	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Gaseosa de 2 litros y ¼ descartables.	Unidad	1	Unidad	13.000
17	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas; botellas de agua sin gas 500 ml	Unidad	1	Unidad	4.500
18	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas; botellas de agua sin gas 500 ml	Unidad	1	Unidad	4.500
19	90101603-023	Provisión de Café con Leche (termo de 1 litro)	Unidad	1	Unidad	22.000
20	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche (termo de 1 litro)	Unidad	1	Unidad	19.000
21	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Agua tónica 500 ml en envase de plástico,	Unidad	1	Unidad	6.600
22	90101603-006	Provisión de Bebidas varias: Jugo natural de Frutas (por litro)	Unidad	1	Unidad	21.000
		SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS				
23	90151802-019	Servicio de Mozo (jornada de 6 horas)	Unidad	1	Evento	122.600
24	90151802-044	Servicio de Asador (jornada de 6 horas)	Unidad	1	Evento	43.167
25	90151802-062	Servicio de Cantinero (jornada de 6 horas)	Unidad	1	Evento	23.334
26	90151802-031	Servicio de retirada	Unidad	1	Evento	7.000
27	90151802-048	Provisión de centro de mesa; con flores variadas a elección con caída y sin caída (opcional moños o velas)	Unidad	1	Evento	81.000
28	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje p/ evento (servicio 6 horas)	Unidad	1	Evento	24.034

LORENA FARMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN AGUERRERO
Encargada Interina
División Servicios Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Abog. Domitila Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLERÍA Y OTROS						
29	90151802-020	Provisión de tablón con mantel y cubre mantel	Unidad	1	Evento	70.000
30	90151802-021	Provisión de mesa de 1.40 m con mantel y cubre mantel	Unidad	1	Evento	60.000
31	90151802-006	Provisión de silla plásticas resistentes	Unidad	1	Evento	1.800
32	90151802-006	Provisión de silla tapizadas con forro	Unidad	1	Evento	5.400
33	90151802-015	Provisión de cubiertos: Platos para mesa	Unidad	1	Evento	2.800
34	90151802-015	Provisión de cubiertos: Platos para postre y pan	Unidad	1	Evento	2.800
35	90151802-010	Provisión de cubiertos: Cuchillos y Tenedores de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	1	Evento	4.000
36	90151802-003	Provisión de Cubiertos: Juego de cubiertos para trinchar	Unidad	1	Evento	4.800
37	90151802-010	Provisión de cubiertos: Cucharitas y tenedores para postre de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	3.200
38	90151802-025	Provisión de cubiertos: Saleros	Unidad	1	Evento	3.200
39	90151802-011	Provisión de vasos: Vasos de vidrios	Unidad	1	Evento	2.500
40	90151802-012	Provisión de copas para agua	Unidad	1	Evento	2.500
41	90151802-012	Provisión de copas para bebidas varias	Unidad	1	Evento	2.500
42	90151802-004	Provisión de servilletas de tela	Unidad	1	Evento	2.000
43	90151802-023	Provisión de tachos	Unidad	1	Evento	7.600
44	90151802-018	Provisión de champañeras o hieleras	Unidad	1	Evento	7.600
45	90151802-007	Provisión de Bandejas y fuentes	Unidad	1	Evento	5.000
46	90151802-024	Provisión de parrillas para mesa	Unidad	1	Evento	6.500
47	90151802-004	Provisión de Servilletas de papel (Paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Paquete	7.500
48	90151802-002	Provisión de Toldos (6 metros x 6 metros)	Unidad	1	Evento	259.875
CORONA DE FLORES PARA CONDOLENCIAS						
49	90151802-048	Provisión de arreglos florales para condolencias (Tipo 1)	Unidad	1	Evento	276.500
50	90151802-048	Provisión de arreglos florales para condolencias (Tipo 2)	Unidad	1	Evento	385.000
51	90151802-048	Provisión de arreglos florales para centros de mesa (Tipo 3)	Unidad	1	Evento	180.000
					Precio Total Gs. (IVA Incluido)	**2.432.810**

MONTO MÍNIMO:	**250.000.000.- Gs.**
MONTO MAXIMO:	**500.000.000.- Gs.**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN GOMEZ
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Abog. Domitila Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1460/2016
LCO Nº 01/2016 - "SERVICIO DE AGASAJO" - ID N° 310.280
TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	2.508.779.376	4.916.429.480	6.585.114.518	4.670.107.791	**1,46**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	2.015.061.836	2.640.582.865	4.953.003.969	3.202.882.890		
Endeudamiento	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.423.945.400	3.061.455.119	4.953.003.969	3.479.468.163	**0,32**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	8.212.461.793	10.285.699.364	14.159.476.070	10.885.879.076		
Rentabilidad	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	976.781.928	1.141.425.510	1.646.624.930	1.254.944.123	**0,17**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	5.788.516.393	7.224.244.245	9.206.472.101	7.406.410.913		

LORENA KLAMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN GUERRERO
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Dominika Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1460/2016
LCO Nº 01/2016 - "SERVICIO DE AGASAJO" - ID N° 310.280
TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)	ALIMENTOS & SERVICIOS S.R.L.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Documentos que acrediten experiencia en la prestación de Servicios de Agasajos, con antigüedad mínima de 3 (tres) años (2013, 2014, 2015) para lo cual podrá ser demostrado a través de documentos de constitución de la empresa u otros que la habiliten para trabajar en rubro de esta licitación	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento de los años requeridos	CUMPLE
	Si acredita facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales de servicios de agasajos por un volumen mínimo del 30% del monto máxima de la oferta en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015), como mínimo una facturación y/o contrato por año requerido. Se tendrá en cuenta el promedio de los 3 (tres) años.	CUMPLE
	Documentos que acrediten que el oferente cuenta con al menos 1 (un) vehículo propio, refrigerado para la entrega de los bienes y servicios objetos del presente llamado	CUMPLE
	Registro de establecimiento de alimentos otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAM	CUMPLE
(c) Calificación Legal	Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE
(d) Margen de preferencia para productos nacionales	Conforme Art. 2 de la Ley Nº 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. A los efectos de la imposición del margen de prefencia se aplicará lo establecido en el Art. 3 de la Ley Nº 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12. El oferente que decidiera acogerse deberá presentar con su oferta el Certificado de origen nacional emitido por el MIC.	PRESENTA EN TRÁMITE

LORENA KIRCHSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Arq. CARMEN GUERRERO
Encargada Interina
División Servicio Generales
CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Abog. Domitila Brizuela Alvarenga
Jefa Int. Unidad de Acceso a la Información & Anticorrupción
CONATEL